

Puebla, de los primeros en prohibir la reelección: Andrés Villegas

POLÍTICA 3

Una "elección" sin pies ni cabeza

Si ya elegir a jueces, magistrados y ministros es una aberración, hacerlo violando las reglas se vuelve un peligro para México.

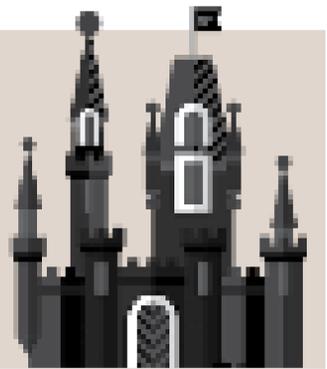
CONTRACARA 3



La casita de Toño

El sábado, Toño López comenzará su día con la inauguración de su Casa de Gestión; ¿Cuáles serán las primeras peticiones que le harán al petista?

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



GOBIERNO ESTATAL REFUERZA 11 MUNICIPIOS

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Viernes 7 de febrero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8311 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Higuera y Velázquez se quedan en el camino

Continúa la depuración de aspirantes a candidatos para renovar el Poder Judicial; medio centenar de poblanos aún queda en la contienda. **P. 8**



Blindaje forestal de Puebla, pionero en nuestro país

Las funciones de la Guardia Forestal y la Policía Estatal Forestal están vigentes a partir de este día. **P. 13**



Morena alienta partidos satélites, acusa el PAN

Los diputados Marcos Castro y Rafael Micalco piden una valoración seria de las organizaciones que buscan tener su registro ante el IEE **P. 2**

En la capital, seis mil árboles están enfermos

Por cada ejemplar talado, deberán sembrarse más de 10. **P. 18**



POLÍTICA

Exigen panistas valoración seria para quienes buscan ser partido

Los nuevos partidos podrían convertirse en “satélites” del partido en el poder, señalaron los diputados del Partido Acción Nacional, Marcos Castro Martínez, y Rafael Micalco Méndez.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián / Agencia Enfoque**

Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) Marcos Castro Martínez, y Rafael Micalco Méndez, pidieron que haya una valoración seria de las organizaciones que buscan tener su registro como partido local a fin de que estas no sean satélites de partidos grandes para debilitar a la oposición al dividir el voto, además de que sean utilizados como ocurrió con Compromiso por Puebla.

El ex secretario general del PAN, Marcos Castro indicó que hay un derecho legal para constituir un partido político, y es importante la participación ciudadana, pero también que los partidos debidamente constituidos puedan defender esta posición.

Expresó que al momento de generar nuevos partidos lo que se genera es la división del voto, este se difumina, y por lo tanto

este tipo de participación ciudadana que se busca con los partidos se disminuye de manera importante.

Indicó que lo que se busca es que los partidos políticos que han estado trabajando durante mucho tiempo se fortalezca su identidad, que generen participación ciudadana.

Insistió en que los partidos no deben perder la identidad, y los ciudadanos vean en ellos el medio para expresar las inquietudes que tengan y no se difumine en muchos partidos.

Reconoció que hay organizaciones que han realizado un trabajo de años, y se reconoce, y tienen el derecho a buscar el registro

El uso de Compromiso por Puebla

El ex presidente estatal del Partido Acción Nacional, Rafael Micalco Méndez advirtió que es necesaria una reforma al Código Electoral para evitar que



los partidos con registro local se conviertan en satélites y del partido en el poder, o sirvan para otros fines como ocurrió con Compromiso por Puebla.

Indicó que una interpretación o mal uso que pudiera darse, pudiera ser que, si las orga-

nizaciones logran reunir los requisitos, pudieran ser parte de otro partido.

Precisó que se han dado casos en los que un partido pequeño surge como brazo izquierdo de un partido grande, y se han mal utilizado, y han servido para perpetuar a uno sin la competencia.

Reconoció que los partidos que están debidamente constituidos deben realizar un trabajo profundo para difundir sus principios, que tengan estatutos claros y eviten caer en otros fines.

“ Aquellos partidos que son utilizados para poder tener satélites alrededor de un partido grande tampoco sea un tema que se permita de manera formal”

Marcos Castro Martínez,
diputado panista.



POLÍTICA



Puebla, de los primeros en quitar la reelección a partir de 2027: Villegas

El legislador señaló que el documento se analizará junto con el ejecutivo para se pueda discutir y aprobar en el mes de junio, para que los partidos tengan tiempo de planear siguiente proceso electoral.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque / Christopher Damián**

El presidente del Consejo Estatal de Morena, Andrés Villegas Mendoza, dijo que en congruencia con la política que siguen la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el gobernador Alejandro Armenta Mier, Puebla podría ser de los primeros estados en quitar la reelección para el proceso electoral de 2027, cuando se renuevan los 217 ayuntamientos, y el Congreso del estado.

En entrevista el legislador indicó que en el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se va a analizar el tema para que se discuta la reforma, misma que ha anunciado el gobernador Alejandro Armenta Mier que se va a aplicar en Puebla.

Villegas Mendoza expresó que la propuesta de la presidenta para terminar con la reelección es que sea a partir de 2030, pero en Puebla se puede aplicar para la siguiente elección constitucional.

Consideró que habrá el análisis junto con el ejecutivo para que el documento se pudiera estar discutiendo y aprobando en el mes de junio para que los partidos políticos tengan tiempo de planear para el siguiente proceso.

Comentó que ahí se incluirá que no podrá haber el nepotismo

mo electoral, es decir heredar la candidatura a un familiar, o cónyuge, lo cual en ocasiones permite que sean creados cacicazgos donde las familias se heredan los cargos.

Cuidado pide el PAN

El coordinador de los diputados de Acción Nacional, en el Congreso del estado, Marcos Castro Martínez, señaló que el tema puede implicar una violación a los derechos ciudadanos y deben ser

mediante el voto si se decide la continuidad o no de un político.

Expresó que los mexicanos tienen el arma más valiosa en la democracia que se llama sufragio y el tema de la reelección ya se legisló, aplicando los tiempos en la constitución.

PRI a favor

La diputada Delfina Pozos Vergara, respaldó la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum de terminar con la reelección en todos los cargos de elección popular lo cual favorecerá la democracia, y que se espera sea presentada, y en todos los estados habrán de armonizarse las leyes.

Señaló que la “no reelección” favorece la democracia y evita que unos cuantos vayan a concentrar el poder, e indicó que la propuesta de reforma electoral deberá analizarse, y el PRI está preparado para su análisis.



Una “elección” sin pies ni cabeza

En países democráticos, las elecciones deben cumplir con ciertos principios como los de equidad, neutralidad e imparcialidad. Desde el nacimiento del IFE, México dio pasos gigantados para hacer de nuestras elecciones un ejemplo de grandeza ciudadana.

La complejidad de las elecciones generó algunas inconformidades y sin duda, en más de una ocasión, no se cumplió la ley al pie de la letra, sin embargo, insisto, en términos generales, tuvimos procesos electorales transparentes.

Sin embargo, este proceso, el que estamos viviendo y en el que elegiremos a jueces, magistrados y ministros, se ha vuelto una madeja enlodada.

Enlistar todas las violaciones a las leyes, al propio proceso y a las elecciones en sí sería ocioso, porque quienes mueven los hilos de esta elección, que no es neutral, equitativa ni imparcial, cometen atropello tras atropello.

De entrada deberíamos reconocer que el recorte presupuestal al INE ha generado peligrosos ajustes. Van tres: falta de publicidad al proceso, recorte del 60 por ciento de las casillas y conteo de votos en los Consejos Distritales del INE.

A estas alturas de “la elección” casi nadie sabe cuándo habremos de ir a las urnas, menos que el domingo 1 de junio estarán en juego 881 cargos y que para ellos habrá 5 mil 379 candidatos... o menos o más, según convenga a la 4T.

De los colores y el significado de cada una de las seis boletas que se les entregarán a los ciudadanos, ni hablar. Aquí observamos la gravedad de no contar con una adecuada publicidad.

Continuemos. Si teniendo casillas, casi en cada colonia y conociendo a los candidatos a diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y presidentes de la República, los ciudadanos dudan en caminar dos calles e ir a votar, imagine usted el nivel de abstencionismo que tendremos en esta elección, cuando los centros de votación nos obliguen a recorrer cinco colonias, por el recorte presupuestal.

A esas circunstancias, agregue que por primera vez en la historia moderna de nuestro país, los votos no serán contados por nuestros vecinos, los funcionarios de casillas.

Esta ocasión se trasladarán los paquetes electorales a los Consejos Distritales del INE, en donde funcionarios públicos contarán los votos. Como si nuestras carreteras fueran tan seguras como para trasladar los votos a favor de tal o cual juez sin riesgo a que los paquetes electorales sean alterados, robados o quemados, en el camino.

Y ojo, estos son sólo tres detalles del enlodado proceso electoral.

Los listados que aparecen antes de las tómbolas, los nombres que no entraron a la insaculación, el rechazo y después recuperación de aspirantes que entraron para cumplir cuotas y la enorme “casualidad” de que los elegidos sean afines a la 4T, son parte del cúmulo de irregularidades que se suman día con día.

Si ya elegir a jueces, magistrados y ministros es una aberración, porque se requiere que sea personal con carrera dentro del Poder Judicial, hacerlo violando las reglas se vuelve un peligro para México.

Los primeros reveses a este intento electoral se han presentado. Ayer, por ejemplo, la SCJN Suprema Corte rechazó la lista de candidatos del Comité del Poder Judicial insaculados por el Senado.

La cascada de amparos, ante las evidentes violaciones al proceso electoral, no tardará en caer.

Este proceso electoral, como todo lo que “organiza” la 4T, no tiene ni pies ni cabeza.

¿Cómo validarán los triunfos al final de la jornada? Veremos y diremos.

POLÍTICA

Investigar casos de nepotismo en alcaldes, pide Armenta a la ASE

Desde las inmediaciones del CIS, el mandatario estatal recalcó que la mejor forma de combatir la corrupción desde el poder es eliminando el nepotismo, el cual calificó como el "caldo de cultivo" para los malos manejos desde la administración pública.



Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

Debido a los señalamientos de nepotismo y altos salarios de presidentes municipales en Puebla, el gobernador Alejandro Armenta Mier solicitó a la Auditoría Superior del Estado (ASE) ejercer sus facultades y aplicar la Ley en contra de quienes estén violando la Constitución.

En esa tónica, el morenista reafirmó su aprobación a las iniciativas contra la reelección y nepotismo que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



Desde las inmediaciones del Centro Integral de Servicios (CIS), recalcó que la mejor forma de combatir la corrupción desde el poder, es eliminando el nepotismo, que calificó como el "caldo de cultivo" para los malos manejos y los negocios familiares desde la administración pública.

De igual forma, opinó que la reelección permanente genera vicios que es necesario frenar. El gobernador de Puebla fue claro al señalar que la Constitución de México marca que ninguna autoridad puede ganar más que la presidenta de la República, por lo que si hubiera algún alcalde o funcionario público con un salario mayor está violando la Carta Magna, y esto implicaría que sean sometidos a los procedimientos correspondientes.

Al respecto, dijo estar ente-

rado de las versiones sobre presuntas irregularidades en los ayuntamientos de la Cuarta Transformación, las cuales ya son investigadas por su administración, para descartar casos de nepotismo y altos salarios.

Por lo anterior, hizo un llamado a las y los presidentes municipales a respetar la Constitución, ya que "en Puebla la Ley es de aplicación general para todos y todas, sin distinción político, religioso o partidario".

Esta semana surgieron acusaciones en contra del edil de San Martín Texmelucan, Juan Manuel Alonso Ramírez, supuestamente por tener entre sus colaboradores a cuatro familiares de su esposa; mientras que, a la alcaldesa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, se le criticó por tener un salario superior a los 100 mil pesos.



Agenda Política de México

Resumen del año político

- Estudios de caso
- Biografías políticas
- Directorios de Gubernos
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Parastatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

01 83 44 07 40 | agenda.politica@estmex.com

POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Los mismos, pero pintados

Todo parece indicar que cada tres años se verán caras nuevas en el Congreso y en los ayuntamientos, una vez que los diputados se pronunciaron a favor de que Puebla sea uno de los primeros estados en prohibir la reelección.



Sin embargo, en lo referente al nepotismo, las familias podrían encontrar evasivas a la ley porque en lugar de postular a todo el clan por Morena, podrían enlistar a su descendiente, hermano o cónyuge por los partidos satélites como el PVEM o el PT.

De esa forma, esquivarían la norma y dirían que son candidatas de diferentes partidos, aunque en realidad sólo estarán pintados de otros colores. Así el esposo, la hermana, el hijo o la cuñada serían candidatas y heredarán el poder. (FSN)

La casita de Toño

Mañana sábado, el diputado federal Toño López comenzará su día con la inauguración de su Casa de Gestión, que estará ubicada en la 11 Sur, casi en contraesquina del Mercado Independencia.



Se espera que además de los líderes de las colonias del sur, también se den cita algunos legisladores federales, locales y hasta el presidente municipal, Pepe Chedraui.

¿Cuáles serán las primeras gestiones que le solicitarán al periodista? (AJFL)

Ciudadanos vigilarán la cultura en Puebla



Después del desorden que se generó en la Secretaría de Cultura, el abandono de proyectos museísticos, así como los trascendidos para presuntamente desaparecer parte de los espacios culturales de Puebla, un grupo de ciudadanos alzó la voz.

La creación de una "Comunidad de Trabajadores de la Cultura" tiene dos objetivos principales: vigilar el buen desempeño de eventos culturales en Puebla y "observar" la administración de los recursos.

Los ciudadanos informados y organizados prometen ser los más férreos defensores. ¿Lograrán evitar el saqueo, el despilfarro y el abandono de la cultura en Puebla? (EI)

¿Y el golpe de timón?



Han pasado 16 días sin que la empresa Agua de Puebla repare una fuga que se ubica en el cruce del Bulevar 5 de Mayo y Mártires 2 de Octubre.

¿No qué con los cambios de directivos, iba a haber mejoras?

Acciones como estas hacen que la confianza de los poblanos, como el agua que se desperdicia, se vaya por las alcantarillas. (JC)



Piden 70 años de cárcel por feminicidio infantil

Fedrha Suriano, diputada por Movimiento Ciudadano, presentó una reforma de ley donde solicita sancionar hasta con 70 años de prisión, a quien cometa este delito contra las personas menores de edad.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián



La diputada por Movimiento Ciudadano Fedrha Suriano Corrales, presentó una iniciativa para reformar los artículos 299, 301 Bis y 338 Quáter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, para sancionar hasta con 70 años de prisión a quien cometa el feminicidio infantil.

Al subir a la tribuna recordó que la niña Génesis fue asesinada en el municipio de Cuautlancingo, quien tenía 10 años al momento de ser privada de la vida, e indicó que casos como este, dijo, se siguen perpetuando en todo el mundo y en el país, sin que exista justicia con perspectiva de género.

La legisladora señaló que el feminicidio infantil es la muerte de una niña o adolescente menor de 18 años, cometida por diferentes razones de género, en el que coexisten características particulares debido a que se presupone una relación de subordinación o superioridad.

Señaló que espera contar con el respaldo no solo de los legisladores, sino de la sociedad que debe vivir libre de violencia, que las madres de familia sepan que sus hijas están seguras.

Suriano Corrales, insistió en que su iniciativa de reforma al Código Penal es para imponer de 50 a 70 años de prisión por el feminicidio de niñas o mujeres adolescentes.

Además, propuso que el delito de privación ilegal de la libertad

con el propósito de realizar un acto sexual sea perseguido e investigado de manera oficiosa, a fin de garantizar una justicia pronta y expedita para las víctimas.

La iniciativa consiste en reformar los artículos 299, 301 Bis y 338 Quáter del Código Penal del Estado de Puebla para endurecer las penas ante la consumación del feminicidio infantil y la privación ilegal de la libertad de niñas y mujeres adolescentes, con el fin de desincentivar su comisión.

Durante la sesión plenaria de este jueves, Fedrha Suriano reiteró que la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de derechos humanos más graves y extendidas en el mundo, arraigada y en muchos casos tolerada.

Asimismo, representa un problema social vigente y un obstáculo para el desarrollo igualitario, inclusivo, equitativo y sostenible.

La legisladora indicó que también deben atenderse temas como la formación en valores dentro de la familia, que haya un respeto sin agresiones, que se concientice que la violencia tiene que ser erradicada.



POLÍTICA

Corregirán error de la Ley de Ingresos de San Pedro Cholula

La publicación de la Ley incluyó el concepto de "refrendo" mismo que desde el año 2023 se eliminó de los derechos y aprovechamientos del ayuntamiento.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Guadalupe Vargas Vargas, informó que el error que se cometió en la publicación de la Ley de Ingresos de San Pedro Cholula, será corregido y los contribuyentes no se verán afectados con el pago del llamado refrendo, mismo que había sido eliminado desde 2023.

En entrevista la legisladora por Morena, indicó que en estos momentos se encuentran en el análisis para saber qué sucedió y cómo fue que se publicó el error, por ello se revisan los procedimientos en la entrega que hizo el Congreso del Estado, a través de la dirección jurídica, al Periódico

Oficial del Estado.

Señaló que el paso a seguir será hacer una nota aclaratoria para decir "si estaba atestado" para hacer la corrección de manera puntual, sin que existan problemas para los ciudadanos.

Reiteró que hay un documento que avala lo que se votó en el pleno, y aclaró que desde 2023 el error no había eliminado, por ello no habrá confusión para el ayuntamiento o los contribuyentes.

En la anterior sesión de la Comisión, la diputada María de la Barreda Angón advirtió que el error en el envío de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, por parte del área jurídica del Congreso del Estado, al no hacer las modificaciones aprobadas en la Comisión de Hacienda, podría castigar a los vecinos de ese municipio al tener que

pagar el concepto de "refrendo".

La legisladora indicó que tanto en la Comisión como en el Pleno se votó a favor de eliminar el cobro del "refrendo".

Puntualizó que al hacer la revisión correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, se detectó que el área jurídica del Congreso había incumplido al haber entregado el mismo documento que envió el ayuntamiento, en donde no se eliminó ese concepto.

Tras considerar que se trata de un hecho grave, externó que es necesario que se realice una investigación.

La presidenta de la comisión, Guadalupe Vargas Vargas, pidió al área jurídica una explicación por escrito de lo ocurrido, lo que fue respaldado por los demás integrantes de la comisión.

LEGISLADORES RESPALDAN A MIGRANTES POBLANOS

En un encuentro con la comunidad migrante en el Congreso del Estado, diputadas y diputados manifestaron su apoyo a los connacionales, ante la política migratoria del gobierno de Estados Unidos.

Durante su mensaje, la diputada presidenta de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, Araceli Celestino Rosas destacó que el Congreso del Estado de Puebla está impulsando leyes de protección a los derechos de los migrantes, con un alto sentido social en beneficio de las familias y el desarrollo de sus comunidades.

En el evento, diputadas y diputados se manifestaron en contra de las políticas migratorias y reconocieron que estos foros permiten conocer de una manera más sensible los requerimientos que tienen las y los poblanos que viven en el extranjero y que han dejado sus hogares para perseguir el sueño americano.

Al encuentro con migrantes asistieron las y los diputados José Luis Figueroa Cortés, Araceli Celestino Rosas, Celia Bonaga Ruiz, Pável Gaspar Ramírez, Andrés Villegas Mendoza, Delfina Pozos Vergara y María Soledad Amieva Zamora.



GOBIERNO



Olinia: Puebla diseñará los semiconductores

El gobernador, Alejandro Armenta, señaló que la entidad será parte del proceso para la fabricación de los autos eléctricos.

Claudia Aguilar
Fotos Cortesía / "X"

Puebla se convertirá en punto de referencia de la política tecnológica impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, debido a que será incluida en los proyectos de producción del auto eléctrico Olinia y albergará una de las unidades de diseño de semiconductores "Kutzari".

Así lo reveló el gobernador Alejandro Armenta Mier, al comentar que el gobierno federal está revisando las vocaciones que tienen los estados del país, y en este sentido, ve condiciones de desarrollo en polos como Puebla, Jalisco, Nuevo León e Hidalgo.

Al respecto, señaló que Puebla será parte del proceso para la fabricación de los autos eléctricos de Olinia, de lo cual tuvo conocimiento durante la segunda visita a la entidad de los coordinadores del proyecto, Roberto Capuano y Rafael Garayoa.

El mandatario estatal dijo estar contento de que Puebla junto con Sonora y Jalisco, sean precursores de la política nacional tecnológica de semiconductores, la cual está dirigida a fortalecer la cadena de valor de estos dispositivos esenciales para la industria moderna.

Ello, dijo, es reflejo de que "están sucediendo cosas extraordinarias" en la entidad, además que es fruto de los viajes que ha hecho la secretaria estatal de Tecnología e Innovación, Celina Peña Guzmán, así como del trabajo del equipo técnico con autoridades nacionales, y académicos de la BUAP, el INAOE e IPN.

Arena

Cabe señalar que en la "mañanera del pueblo", la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores "Kutzari", en donde científicos mexicanos de instituciones públicas de educación superior podrán desarrollar nuevos diseños de estos prototipos.

Dio a conocer que las sedes del Centro de Diseño de Semiconductores "Kutzari", que significa "arena" en purépecha, estarán ubicadas en Puebla, Jalisco y Sonora.

A su vez, el coordinador del Proyecto de Semiconductores, Edmundo Gutiérrez Domínguez, detalló que la industria de los semiconductores tiene una proyección de tres eslabones: diseño, fabricación y ensamblaje de los chips. Se calcula que el Centro Nacional de Diseño "Kutzari" entre en operaciones hasta 2027.



ENTRE LÍNEAS

@LILLILAZCANO3



LILIANA LAZCANO

Armenta, la insólita y atrevida apuesta por la tecnología en Puebla

El desarrollo tecnológico de Puebla ha sido uno de los enunciados más fuertes del gobernador Alejandro Armenta. Desde campaña, ya como gobernador electo, y ahora desde el gobierno del estado, ha resultado en una especie de leitmotiv en su plan para el desarrollo de la entidad. Para un área que difícilmente es prioritaria para los mandatarios en turno, la apuesta por sí misma—debemos reconocer y fuera de cualquier filia y fobia partidista— resulta muy positiva.

El aspecto más destacable es la cercanía que el mandatario ha mantenido con las diversas instituciones de educación superior en Puebla. En su más reciente visita a Ciudad Modelo, en San José Chiapa, en donde se instalará su tan ambicioso proyecto del Silicon Valley de Puebla, reiteró que la Casa del Diseño de Semiconductores trabajará de la mano con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en Puebla, la BUAP, las universidades tecnológicas en el estado y el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel de la Universidad Tecnológica de Puebla (CERHAN).

También, la semana pasada en conferencia matutina, contó con la presencia de Salvatore Mele, consejero de relaciones internacionales del Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), el director general del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), David Sánchez de la Llave, así como de Ygnacio Martínez Laguna, vicerrector de Investigaciones y Posgrados de la BUAP. Que personalidades representativas en el ámbito científico y educativo se encuentran ahí mismo, compartiendo la mesa con el Poder Ejecutivo en Puebla, es altamente significativo.

Su inclusión, representa, no solo la dignificación de las instituciones educativas en Puebla, sino colocarlas en el lugar que les corresponde como responsables de la formación de profesionistas, parte de los muchos sectores que contribuyen al desarrollo del estado y sociedad. Lo más importante es que los estudiantes de estas ramas son considerados como parte fundamental de estos proyectos, quienes, al egresar, frecuentemente tienen que afrontar condiciones laborales desfavorables, bajos salarios, el desempleo, o bien, buscar suerte en otras áreas o zonas del país, así como en el extranjero.

"Se trata de que pasen al desarrollo tecnológico de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas... necesitamos aprovechar ese potencial, insistiendo que la soberanía tecnológica pasa por la tecnología en la educación", dijo esa ocasión desde lo que será el Valle de la Tecnología y la Sostenibilidad.

Semejante impulso, esperemos se pueda traducir en una mayor atracción de estudiantes en carreras del área. En 2023, de acuerdo con un estudio realizado por el instituto japonés Kumon, se registró un descenso de 36% en el número de estudiantes en carreras tecnológicas en México, según mediciones de los últimos cinco años, lo que considero, impactaría de manera negativa en materia económica al contar con menor personal capacitado.

Como sea, este impulso también ha sido idóneo para colocar a Puebla en el mapa de los proyectos tecnológicos a nivel nacional, como el auto eléctrico Olinia, mientras que este día la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que Puebla, junto con Jalisco y Sonora formarán parte del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores "Kutzari", en el que participarán científicos y desarrolladores tecnológicos de instituciones de educación superior, y que será coordinado por el INAOE y Cinestav.

De momento, el gobernador ha anunciado que, como siguiente paso para el Valle de la Tecnología y Sostenibilidad, está la fabricación de paneles solares, mientras queda pendiente su visita a las instalaciones del CERN, junto con Celina Peña, Secretaria de Humanidades, Tecnología e Innovación, y Manuel Viveros, titular de la Secretaría de Educación, con la cual se dijo, se buscarán alianzas en materia tecnológica: "la educación y la tecnología van de la mano para el desarrollo", insistió. Queda mucho camino por recorrer para la instalación de estas iniciativas, pero el panorama, de la mano de la academia y estudiantes, luce prometedor. Esperemos los debidos resultados.

ESPECIAL

Cerezo, Herrrera e Higuera se quedaron en el camino

Decenas de poblanos continúan en la lucha por conseguir alguna de las candidaturas que los lleven a obtener un cargo en el Poder Judicial.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Especial

En el atropellado proceso para elegir a jueces y magistrados, continúa la depuración de aspirantes a algún cargo en el Poder Judicial para las próximas elecciones. A la fecha, casi medio centenar de poblanos se mantienen en la contienda.

Aunque no hay datos oficiales ciertos y precisos, una revisión a las últimas listas publicadas por los Comités de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, se calcula que por lo menos alrededor de 40 poblanos se mantienen en la disputa para obtener una candidatura.

Quedaron fuera

Hasta el momento se ha confirmado que entre los eliminados más notorios en la última insaculación, está el exfiscal de Puebla, Gilberto Higuera Bernal y el exconsejero jurídico en los gobiernos de Mario Marín y Miguel Barbosa, Ricardo Velázquez Cruz.

Gilberto Higuera buscaba ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como Velázquez Cruz.

Otro aspirante que quedó fuera es Jacinto Herrera Serrallonga, expresidente del Instituto Electoral del Estado (IEE), quien tenía aspiración para ser magistrado del Sexto Circuito.

Además, fueron descartados Ricardo Adrián Perdomo, exmagistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla y el consejero del Instituto Electoral del



Estado, Arturo Baltazar Trujano, quien se inscribió para competir por una magistratura del sexto circuito.

Otros descartados, fueron José Félix Cerezo Vélez, expresidente de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) y Mario Braca-

monte González, exdelegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena en Puebla.

Asimismo, quedó fuera Pedro Miguel Ángel Garita Alonso, extitular de la Procuraduría General de Justicia de Puebla.

Signen la pugna

En tanto, algunas de las poblanas que mantienen la oportunidad de ingresar al Poder Judicial a través de las elecciones del próximo junio son Norma Angélica Sandoval Sánchez, quien obtuvo pase directo al espacio de una magistratura y la exdiputada Violeta Lagunes, por el mismo cargo.

Además, buscan entrar a las salas superiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y siguen con oportunidad: Jorge Sánchez Morales e Irma Josefina Montiel Rodríguez, para la Sala Regional de Ciudad de México.

El poblano Juan Manuel Crisanto Campos, exintegrante de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Tlaxcala, continúa por la SCJN.

Otro que aún tiene oportunidad es Luis Ramón Marín Barrea, quien fue candidato a la alcaldía de Huauchinango por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Además, Arely Reyes Terán, exmagistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, sigue en la lista de insaculados con una oportunidad de contender en las elecciones.

María Cecilia Guevara y Herrera, magistrada electoral suplente del TEPJF y actuarial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), busca ser magistrada en la Sala Regional de la Ciudad de México.



Cargos a elegir

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunció los cargos a elegir en el proceso de insaculación para las elecciones del Poder Judicial de la Federación (PJF) del 2025.

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| Magistrados de Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (PJF) | Magistrados de Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (PJF) | Magistrados de Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (PJF) |
| 8 cargos | 2 cargos | 16 cargos |
| | | |
| Procuradores Interiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) | Magistrados de Circuito | Procuradores Interiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) |
| 5 cargos | 464 cargos | 366 cargos |

Pueblos: Alvarado del 14/02/2025 al 17/02/2025

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

En Instrumento 45804 Volumen 486 de fecha 20 de Enero de 2025, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL SILVA RESENDIZ también conocido como MANUEL SILVA RESENDIZ, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE BIENES HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO que formaliza la señora JUSTINA QUIROZ GRAJALES, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA TESTAMENTARIA de la misma, convocándose a quien se crea con derecho a dicha sucesión, para que se presente a esta notaría dentro del término de Diez días de la última publicación a deducir sus derechos. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE ENERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 43/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JURELA BARBARA MONTES OCELOTI, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA, OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 44/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MIGUEL OCELOTI JUAREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO, CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIAN OCELOTI JUAREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO, CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. EN INSTRUMENTO 45,789 DEL VOLUMEN 486 DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR VÍA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA CLAUDIA NERI BECERRA QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES SALVADOR DELFINO NERI LEON E ISABEL CRISTINA BECERRA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE ASCENDIENTES DE LA DE CUJUS CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 20 DE ENERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 46/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE LOUREDO OCELOTI ROMERO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO, CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 42/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EVERARDO FALDO JIMÉNEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 62/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EVERARDO FALDO JIMÉNEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promovente KARLA LIZETH RODRÍGUEZ BARRAGAN, Juicio de USUCAPCIÓN CON EL EFECTO DE PURGAR LOS VIDIOS QUE PUEDERA TENER EL BIEN INMUEBLE, en contra de los CC. ISIDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, GUADALUPE TRUJILLO CRUZ Y/O MARIA GUADALUPE TRUJILLO CRUZ, ANASTASIO BARRAGÁN TRUJILLO, EVODIO BARRAGÁN TRUJILLO, DONATO BARRAGÁN TRUJILLO, LEONIDES BARRAGÁN TRUJILLO, VALENTINA BARRAGÁN TRUJILLO, JULIO BARRAGÁN TRUJILLO, AGAPITO BARRAGÁN TRUJILLO, VIRGINIA BARRAGÁN TRUJILLO, IRENE BARRAGÁN TRUJILLO Y MARIJA BARRAGÁN TRUJILLO, expediente 756/2024, acuerdo de fecha Veintinueve de Enero de Dos Mil Veinticinco, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, DENOMINADO "CASA HABITACION UBICADA EN EL BOULEVARD PASTOR ROUAX, NÚMERO MIL QUINIENTOS VEINTITRES, DE LA COLONIA NICOLÁS BRAVO, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN PUEBLA"; y que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: - Mide veintisiete metros, cincuenta centímetros y colinda con los lotes números cuatro, cinco y seis, actualmente propiedad del señor LUIS FERNANDO CASTILLO ZARATE, AL SUR: Mide veintiséis metros, setenta y cinco centímetros colinda con el lote número ocho, actualmente propiedad del señor FRANCISCO MIGUEL CORDERO VÁZQUEZ, AL ORIENTE: Mide ocho metros y colinda con propiedad de los señores A Dolores Ponce López y María Castillo de Ponce, actualmente propiedad del señor LUIS FERNANDO CASTILLO ZARATE, AL PONIENTE: Mide nueve metros sesenta centímetros y colinda con calle veintisiete de septiembre, actualmente BOULEVARD PASTOR ROUAX, para que en el término de diez días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaría de este juzgado. Tehuacán, Puebla, a 28 de Enero de 2025. LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO. DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, C. FRANCISCO XILDTI SOTO Y NANCY FRANCO PAZ DISPOSICIÓN Jueza Quinto Especializada En Materia Civil De Puebla. Expediente 47/2024/5c Juicio oral amparísimo de desocupación de inmueble, pago de rentas vencidas y por vencer así como el pago de pena convencional, pago de indemnización y liquidación de servicios, promoviendo MARÍA ELENA BEATRIZ ANDRADE JIMÉNEZ, auto de dieciséis de enero y diecinueve de enero ambos de dos mil veinticuatro y veintuno de enero de dos mil veinticinco; cito a ustedes a las OCHO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que comparezcan debidamente identificadas con documento original y copia del mismo, con treinta minutos de anticipación ante este juzgado, y posteriormente acudir a la sala de oralidad para su registro, a dar contestación a la demanda incoada en su contra, llevándose a cabo dicha audiencia de contestación de demanda en LA SALA DE ORALIDAD NÚMERO CUATRO DE CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, ubicado en periférico ecológico número cuatro mil, colonia Reserva Territorial Atlixca-yoti, San Andrés Cholulla, Puebla, código postal 72810, debiendo señalar en la misma domicilio particular, domicilio ad litem y estar patrocinado por abogado que cuente con título profesional debidamente registrado ante el honorable tribunal superior de justicia en el estado, y el correspondiente domicilio de este último, cominándole, para que de respuesta a los hechos expuestos por su contrario y ofrezcan las pruebas que se estimen a su favor, y en caso de no contestar la demanda el día y hora señalados, se le tendrá por perdidos los derechos para dar contestación a los hechos expuestos por el actor y ofrecer pruebas de su parte, así mismo se admitirán las pruebas que se estimen pertinentes según la naturaleza de los hechos controvertidos y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le practicarán mediante lista que se file en los estrados de este juzgado. Quedando traslado que corresponde de la demanda, documentos fundatorios de la acción y anexos en 14 fojas de copias de escrito inicial de demanda, 16 fojas de copia de contrato, una foja en copia de acta de matrimonio, 15 fojas en copia de instrumento notarial, en la Secretaría. Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de enero de 2025. G. Diligenciaria: Lic. Valeria Pérez Toxqui.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. Por disposición del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla y en cumplimiento al auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro dentro del expediente 724/2024 relativo al Juicio de Usucapición promovido por el C. Eduardo Cruzado Solano en contra de Tito Zapata Sosa y toda persona que se crea con derecho respecto del inmueble identificado como UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DE UN TERRENO Y CASA EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA POBLACIÓN DE ALCHICHIL DEL MUNICIPIO DE TEPICAHUALCO, DE ESTA JURISDICCIÓN, fracción que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Norte: mide 1872 mts (dieciocho metros con setenta y dos centímetros) colinda con Agustín Rendón Peredo, Sur: mide 26,00 mts (veintiséis metros) colinda con calle Venustiano Carranza, Oriente: mide 25,46 mts (veinticinco metros con cuarenta y seis centímetros) colinda con calle 16 de septiembre, Poniente: mide 25,28 mts (veinticinco metros con veintiocho centímetros) colinda con L. Ana Martínez Martínez, Inmueble que cuenta con una superficie de 55912 m² (quinientos cincuenta y nueve mil doscientos metros cuadrados). Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOS DÍAS contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, en el cual empiezan a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos de no hacerlo, se entenderá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aun las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotijada de la demanda, sus anexos y auto admisorio. Libres, Puebla, catzajure de enero de dos mil veinticinco. La Diligenciaria: Lic. Sara Olmos López.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 62/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE APOLINAR VALENCIA AYALA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULLA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha veintidós de enero del dos mil veinticinco. Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de TRINIDAD CERÓN DECLARTE también conocido como JOSÉ TRINIDAD CERÓN DECLARTE y/o TRINIDAD CERÓN y/o JOSÉ TRINIDAD CERÓN, denunciado por MATILDE LINARES TERÁN, MARÍA PETRA, SILVINO DELFINO, JOSÉ LUIS Y PABLO todos de apellidos CERÓN LINARES, radicado bajo el número de expediente 53/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir todo clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. HUEJOTZINGO, PUEBLA, 23 DE ENERO DEL 2025. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR CHOLULLA, PUEBLA, AUTO ADMISORIO A NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE 752/2024, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIAN DONATO, PETRA, GLORIA, SANCILLIA Y ERASMO TODOS DE APELLIDOS PÉREZ SANDOVAL A BIENES DE ZEFERINA SANDOVAL CHICO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ZEFERINA SANDOVAL Y/O ZEFERINA SANDOVAL DE PEREZ, MARIA ZEFERINA SANDOVAL, MARIA MATEA SANDOVAL CHICO, MARIA MATEA SANDOVAL Y ZEFERINA SANDOVAL DE PÉREZ, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA COMPAREZCAN EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTE A ESTA PUBLICACIÓN A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA ACTUANTE. CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE. ACTUACIONES. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. A LOS PRESUNTOS HEREDEROS: Disposición del Juez en materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla, expediente 541/2024, auto de fecha ocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordena publicar un solo edicto convocando a quienes se crean con derecho, a la legítima herencia a bienes de comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de diez días, a partir PONCIANO FLORES FLORES, para que del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto, quedando copia del traslado, sus anexos y auto admisorio en la secretaría de este juzgado, y deberán concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Jueces de Rodríguez, Puebla, a 31 de enero del 2025. LIC. DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO. DILIGENCIARIA. SE ORDENA PUBLICAR UN SOLO EDICTO EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA QUE SE PUBLICA EN LA CIUDAD DE PUEBLA CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE PONCIANO FLORES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCANGAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE IZCANGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, POR EXPEDIENTE 822/2024 JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPCIÓN, PROMOVIDO POR JULIA AMALIA MENDOZA CERDEZ, POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN QUE SE PRETENDE USUCAPIR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO UBICADO BASA MARCADA CON EL NÚMERO NUEVE, EN CALLE DOS ORIENTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE, IZCANGAR DE MATAMOROS, PUEBLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.0 METROS Y COLINDA CON CALLE DOS ORIENTE; AL SUR: 6.0 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE ONCE; AL PONIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE SIETE. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS PRODUCZAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y EL JUICIO SE SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO EL RESPECTIVO TRASLADO PARA QUE SE IMPONGAN DE LA DEMANDA. IZCANGAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. A TODO INTERESADO: Disposición Juez de lo Civil y Penal del distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, por auto de fecha cuatro de noviembre del dos mil veinticinco, se emplaza publicar un solo edicto convocando a quienes se crean con derecho, a la legítima herencia a bienes de comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de diez días, a partir PONCIANO FLORES FLORES, para que del día siguiente a la fecha de su publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Jueces de Tepeaca, Puebla, a 31 de enero del 2025. LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTIZ DILIGENCIARIA NON

MUNICIPIOS



Alienta Lupita Cuautle la lectura en las infancias

Rehabilita el ayuntamiento de San Andrés Cholula la Biblioteca Quetzalcóatl

Redacción
Fotos Cortesía

Con el objetivo de fomentar la lectura y acercar las actividades bibliotecarias a más niñas, niños y habitantes del municipio, la presidenta municipal Lupita Cuautle Torres encabezó la reapertura de la Biblioteca Pública Municipal Quetzalcóatl.

Durante el evento, la alcaldesa destacó la importancia de impulsar el hábito de la lectura y fortalecer espacios de aprendizaje, ya que los libros no solo estimulan la imaginación, sino que enriquecen el conocimiento. Asimismo, reafirmó su compromiso con la educación y la cultura, anunciando la apertura de más bibliotecas en beneficio de la comunidad sanandreseña.

destacan: "Lectura con Rumbo" en escuelas, "Dile te quiero a un libro" (adopción de libros), el Club de Tareas, así como cursos de verano, el Túnel de Lectura, el Tendedero de Libros "Amoxcalnehemi" y diversos talleres dirigidos a personas de todas las edades.

“El Gobierno de San Andrés Cholula reafirma su compromiso con la educación y la preservación del patrimonio cultural, impulsando actividades accesibles para toda la población.”

Guadalupe Cuautle

A DETALLE

Se ponen al alcance aproximadamente 10 mil libros de diversos géneros, además de nuevos espacios de consulta y actividades culturales.

Entre los nuevos proyectos



Aprueban plebiscitos en San Pedro Cholula

Las y los regidores declararon la nulidad de la elección en Santiago Momoxpan.

Redacción
Fotos Especial

Este jueves, en sesión extraordinaria de Cabildo de San Pedro Cholula, se aprobaron los dictámenes de los plebiscitos presentados por la Comisión Transitoria para 12 de las 13 juntas auxiliares del municipio.

Las y los regidores, en conjunto con la presidenta municipal, Tonantzin Fernández, recibieron y aprobaron los resultados de las elecciones celebradas el pasado 26 de enero, tomando en cuenta que la Comisión sesionó el pasado 30 de enero, donde se dieron a conocer los ganadores de los plebiscitos.

De tal manera, se validaron las constancias de mayoría entregadas a las planillas ganadoras de las juntas auxiliares de: San Juan Tlautila, San Gregorio Zacapechpan, San Diego Cuachayotla, San Agustín Calvario,

Santa María Acuexcomac, Rafael Ávila Camacho (Manantiales), San Sebastián Tepalcatepec, San Matías Cocoyotla, San Cosme Texintla, Santa Bárbara Almoloya, San Cristóbal Teponitla y San Francisco Cuapan.

EL APUNTE

Durante la sesión, declararon la invalidez de la elección en la junta auxiliar de Santiago Momoxpan, dado que el proceso de votación se vio interrumpido y terminó por cancelarse, estableciendo por unanimidad su nulidad.



MUNICIPIOS



DIF IMPARTE PLÁTICA EN EL CAIC DE CHAUTENCO

En Cuautlancingo trabajan en reconstrucción del tejido social

Redacción
Fotos Cortesía

Con el objetivo de fortalecer la relación entre el núcleo familiar y el gobierno en la formación educativa de la niñez, el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) "16 de Septiembre", de la junta auxiliar de Chautenco en coordinación con la Dirección de Educación y Capacitación del SMDIF, llevó a cabo la plática "Binomio Familia-Estado en la Educación".

Durante el evento, especialistas en materia educativa y representantes de la comunidad, abordaron la importancia de la cooperación entre padres de familia, sociedad y autoridades escolares, para garantizar un desarrollo integral en la infancia; se destacaron estrategias para fomentar una comunicación efectiva y una participación activa de los tuto-

res en la formación de los niños. La jornada contó con la asistencia de docentes, autoridades municipales y familias de la comunidad, quienes intercambiaron ideas y experiencias sobre la relevancia de la educación como un esfuerzo conjunto. Los participantes coincidieron en que la formación académica de los menores no sólo depende del trabajo en las aulas, sino también del apoyo y valores inculcados en casa.

Con estas acciones, el Sistema Municipal DIF reafirma su compromiso con la mejora continua del sistema educativo en favor de

los estudiantes y destaca que la colaboración entre la sociedad y el estado es fundamental para el bienestar y éxito de los mismos.

TOME NOTA

Fortalecer la relación entre el núcleo familiar y el gobierno en la formación educativa de la niñez, el objetivo.

DEL 08 AL 16 DE FEBRERO DE 2025

Anuncian la Primera Expo Tulipán Atlixco

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Agencia Enfoque

Será del 08 al 16 de febrero de 2025 que se lleve a cabo la Primera Expo Tulipán Atlixco 2025 que se efectuará en los Viveros de la Colonia Cabrera y en el zócalo del Pueblo Mágico, en este últi-

mo, locales y turistas podrán visitar los pabellones gastronómico y artesanal, informó la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, dio a conocer que en esta temporada se podrá adquirir el Tulipán Holandés con precios que oscilan entre los 40 a 60 pesos (dependiendo el tamaño y variedad de la Flor).

Refirió, que la temporada de esta flor emblemática de la región se da en el marco de la Celebración del Día del Amor y la Amistad, "este evento es la oportunidad perfecta para disfrutar

del romance y la belleza de las flores en el corazón de Atlixco".

Cabe destacar que, la alcaldesa Ariadna Ayala, (desde su pasado periodo de gobierno 2021-2024 a la fecha), ha impulsado diversas actividades a fin de promover el turismo y con ello, reactivar la economía de miles de familias atlixcoenses.

Finalmente, la primera regidora de la comuna extendió la atenta invitación a todas las personas para que disfruten de esta expo Tulipán Atlixco 2025, en donde además podrán adquirir una amplia variedad de flores a precios muy accesibles.

A DESTACAR

Para esta primera edición, la alcaldesa Ariadna Ayala destacó se prevé la venta de 200 mil macetas, lo que se traduce en una importante derrama económica en el municipio.



INSEGURIDAD

FGE TRABAJA PARA DAR CON LOS RESPONSABLES DE LAS AGRESIONES

Alcaldesas de Tepeyahualco y Tulcingo, con protección: SSP

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

Las presidentas municipales de Tepeyahualco y Tulcingo Del Valle tendrán protección adicional; en tanto, la Fiscalía General del Estado investiga el móvil de los atentados que sufrieron, informó el titular de la Secretaría

de Seguridad Pública (SSP) estatal, Francisco Sánchez González. Sobre los hechos violentos, descartó que tengan el mismo modus operandi, aunque en ambos ataques fueron dañados los vehículos en los que viajaban las alcaldesas.

El vicealmirante refirió que ya se comunicó con ambas para conocer su versión de manera directa, además de que la Fiscalía trabaja en la investigación de los móviles y para dar con los responsables. "La Fiscalía nos está apoyan-

do en la investigación de los probables agresores de ellas, que hay algunas líneas por ahí, que en su momento la fiscal (Idamis Pastor) les comunicará, pero ambas alcaldesas tienen seguridad por parte de la Policía Estatal", apuntó.

De manera preliminar, el secretario de Seguridad reveló que, a la edil de Tulcingo, Marubet Meza, le intentaron quemar su vehículo con una bomba molotov; mientras que a la de Tepeyahualco, Abigail Hernández le balearon el parabrisas de su vehículo.

zona de intolerancia



Encuentran cuerpos en descomposición

Redacción
Fotos Agencia Enfoque

Los cuerpos de un hombre y una mujer fueron encontrados en un terreno ejidal de la comunidad de San Gregorio Tlacmulco, en el municipio de Tecamachalco. Las víctimas no han sido identificadas.

El descubrimiento fue realizado por un campesino que transitaba por la zona y alertó a las autoridades a través del número de emergencias 911. Tras recibir el reporte, elementos de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y personal de la Secretaría de Marina acudieron al lugar.

De acuerdo con información preliminar, los cuerpos presentaban impactos de arma de fuego, signos de violencia y evidentes huellas de haber sido atacados por la fauna local.

Ante estos hallazgos, las autoridades acordonaron la zona para preservar las evidencias hasta la llegada de la Fiscalía General del Estado (FGE), quienes se encargaron de levantar

EL APUNTE

La Fiscalía continúa con las indagatorias en busca de pistas que lleven a la identificación de las víctimas y al esclarecimiento de este crimen.

los cuerpos y comenzar las diligencias correspondientes.

El caso fue turnado a la FGE, y los cuerpos fueron trasladados al anfiteatro municipal para practicarles la necropsia que determinará con mayor precisión la causa de su muerte. De manera preliminar, se calcula que las víctimas llevaban alrededor de una semana en el lugar antes de ser descubiertas.

Aunque las autoridades aún desconocen el móvil del crimen, las primeras líneas de investigación no descartan un posible ajuste de cuentas.

LA PETICIÓN

Ante este escenario, Francisco Sánchez dio a conocer que hay más presidentes municipales que han pedido mayor protección, entre ellos la alcaldesa de Zacatlán, Beatriz Sánchez Galindo, y el de Xicotepec, Carlos Barragán. En este sentido, comentó que la Policía Estatal apoyará a los alcaldes que lo requieran.



Hallan sin vida a pareja en barranca de Axutla

Redacción

Un matrimonio que había sido reportado como desaparecido fue hallado sin vida y con evidentes signos de violencia en el fondo de una barranca, entre los municipios de Axutla y Tehuiztzingo, ubicados en la Mixteca pobлана.

Según los primeros reportes, los hechos ocurrieron la mañana del miércoles, cuando los fami-

liares de la pareja, originaria de Axutla, informaron que habían salido a trabajar al campo. Sin embargo, al no regresar al hogar, comenzaron a preocuparse. Tras varias horas de búsqueda, alrededor de las 22:00 horas del mismo día, los cuerpos fueron localizados en la barranca conocida como "Ahuehuetes".

Las víctimas fueron identificadas como Facundo N., de 42 años, y Nancy N., de 35 años. Ambos

presentaban evidentes huellas de violencia. En el lugar, se acordó a trabajar por parte de elementos de Seguridad Pública Municipal y Estatal para resguardar evidencias mientras se realizaban las diligencias correspondientes.

El levantamiento de los cuerpos fue realizado en conjunto con el Servicio Médico Forense (Semefo), quienes los trasladaron al anfiteatro de Izúcar de Matamoros para realizarles la necropsia.

TOME EN CUENTA

Hasta el momento, las autoridades desconocen el motivo del ataque y continúan con la investigación del doble homicidio, así como en la búsqueda de los presuntos responsables.



EDUCACIÓN

LA RECTORA LILIA CEDILLO ENCABEZA CEREMONIA CONMEMORATIVA

“Cupreder, 30 años de vincular a la BUAP con comunidades”

Redacción

La universidad tiene una fuerte vocación de servicio y solidaridad, algo que ha puesto de manifiesto la labor que durante 30 años ha realizado el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder), resaltó la rectora Lilia Cedillo Ramírez durante una ceremonia conmemorativa en el Salón Barroco del Edificio Carolino.

“Para nuestra institución es muy importante la vinculación social, somos una universidad pública, y más allá de que es nuestra obligación atender las necesidades de la sociedad, también hablamos de una vocación de servicio y eso lo ha demostrado muy claramente el Cupreder. Reconozco a cada uno de los

miembros de este centro el trabajo que realizan”.

La doctora Cedillo Ramírez recordó algunos programas de prevención, como “Por si acaso”, así como las jornadas de alfabetización y otras acciones impulsadas por esta dependencia universitaria, las cuales han impactado de manera favorable a las personas.

Por su parte, el vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, Ygnacio Martínez Laguna, refirió que el Cupreder ha dedicado 30 años a la investigación y a formular estrategias para la prevención de desastres socioambientales, acercando el conocimiento científico a la sociedad, además de establecer un importante reservorio de información sobre la riqueza natural y cultural de muchas comunidades del estado.

Al intervenir, Aurelio Fernández, director del Cupreder, agradeció la presencia de brigadistas y de quienes impulsaron desde distintos ámbitos la creación del centro, formado por la necesidad de recurrir a los universitarios como puente entre el gobierno y las comunidades, después del evento eruptivo de 1994.

“Desde entonces, planteamos que las personas no deben ser el problema sino la solución, trabajamos con ellos. A lo largo de estos 30 años, el Cupreder ha impulsado a través de sus programas la idea de igualdad y justicia social, realizando modelos de operación y productos que armonicen el saber científico con el saber popular. Es un ejercicio de construcción de instrumentos para la acción colectiva en más de 55 municipios, donde tenemos presencia”.

EL APUNTE

Los proyectos del Cupreder permiten una formación interdisciplinaria en territorio, desastres, agua y volcanes para vincular a estudiantes universitarios con otros sectores, pero sin duda, la vocación de servicio es lo que más distingue el trabajo de este centro, considera la rectora Lilia Cedillo.



Cómo surge esta vinculación

En 1995, el entonces gobernador del estado, Manuel Bartlett, propuso a la BUAP crear un centro de investigación para atender el tema del volcán Popocatepetl, debido a la difícil experiencia que fue la evacuación de los pobladores, tras las emisiones registradas en diciembre de 1994.

Un grupo de universitarios, que había atestado aquel caótico éxodo, conocían a los integrantes de estas regiones. Esto fue el primer paso para la creación del Cupreder, conformado por el entonces director, Rigoberto Benítez Trujillo, además de Alejandro Rivera -quien tenía estudios de Física- y Aurelio Fernández.

Fue así que nació como centro de investigación con una intensa actividad y trabajo de campo en los pueblos cercanos al volcán. Sus acciones se enfocaron en dos ejes: la divulgación de la información disponible respecto a la amenaza eruptiva; así como el reconocimiento de las comunidades que estaban en situación vulnerable. En segundo término, dirigir la información necesaria a la población para no volver a padecer una evacuación como la que sufrieron en 1994.



Esta tarea implicó recabar datos concretos sobre disponibilidad de vehículos; organización por barrios o colonias, idiomas; estado de los caminos y posibles rutas de evacuación. Para lograrlo, la participación voluntaria de los estudiantes de licenciatura fue decisiva.

Aquel esfuerzo coordinado entre la universidad, el gobierno y, sobre todo, las comunidades, creó un vínculo que aún perdura, en el que el análisis y la investigación interdisciplinaria han permanecido a lo largo de 30 años, logrando que la universidad conecte con la sociedad, a través de la organización y el respeto a la cultura de los pobladores.

“El Cupreder es un ejemplo de la vinculación que debe tener la universidad con la sociedad, al nacer como una dependencia al servicio de las comunidades, su objetivo estaba claro y se ha seguido cumpliendo”

Lilia Cedillo

CIUDAD

POR CADA EJEMPLAR CORTADO, DEBERÁN SEMBRARSE MÁS DE 10

Más de seis mil árboles, enfermos; deben talar



José Antonio Machado
Foto Christopher Damián

En las diferentes zonas de Puebla existen más de seis mil árboles en malas condiciones físicas, a los que urge desaparecer del panorama urbano para evitar incidentes lamentables a transeúntes, automovilistas y motociclistas, además, de usuarios del transporte público advirtió el presidente de la comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Rodrigo Durán Herrera.

Subrayó que es necesario que estos ejemplares sean talados porque por dentro están sin vida a pesar de tener sus hojas verdes. Recordó que la plaga de mosquitas blancas se comen el interior nutricional de los árboles para dejarlos prácticamente a la deriva, y con cualquier ráfaga de viento fuerte o movimiento telúrico pueden venirse abajo.

Insistió que, de acuerdo a un estudio, de la anterior administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señaló que son dos mil 500 árboles que deben talar; sin embargo, posteriormente, las ex autoridades se retractaron. Dijo que ese proceso de tala ya comenzó en el Paseo Bravo la semana previa con la tala de un árbol, y posteriormente continuarán un grupo de superior a las 10 palmeras que están también muertas por dentro.

Priorizó que, de acuerdo a la norma del gobierno del alcalde José Chedraui, por cada ejemplar talado, deberán sembrarse más de 10 árboles que sean amigables con el ambiente. Refrendó que es necesario derribar esos árboles, porque descubrieron que el informe que heredó la anterior administración está inconcluso, al principio en ese estudio se indicó que eran

dos mil 500 árboles, pero "realmente resulta que no, ellos no definieron el estudio y no sabemos si está bien hecho".

Derivado de esa situación ecológica crítica, dijo que ha estado en constante comunicación con el secretario del Medio Ambiente, Iván Herrera Villagómez y el alcalde José Chedraui Budib para conocer las acciones que desarrollarán.

"Hace unos días el secretario Iván Herrera apoyado por una compañía tallo un árbol de dimensiones muy considerables en el Paseo Bravo y luego continuará un grupo de palmeras, que también está totalmente destruido por dentro por la plaga de las moscas blancas".

Bajo esa perspectiva, acentuó que el gobierno de la ciudad, no quiere que ocurra un incidente lamentable con algún peatón, automovilista, motociclista o usuario de las unidades del

LA OBSERVACIÓN

El regidor Rodrigo Durán Herrera lamentó que las autoridades panistas no hayan hecho nada por talar árboles enfermos, evadiendo su responsabilidad para salvaguardar y proteger a las y a los poblanos.

transporte público.

"Se mencionó que eran dos mil 500 árboles, pero resulta que no es así, son seis mil, solo hicieron el estudio, pero no ejecutaron nada, y los árboles ponen en riesgo la vida de la gente, porque en cualquier momento pueden caer y ocasionar hechos que lamentar, no sabemos si ese estudio está bien hecho".

Reveló que este Ayuntamiento mantiene un estudio profundo porque realmente se desconocen la totalidad de ejemplares

enfermos, o si su vida activa ya concluyó.

Durán Herrera anunció que por cada árbol que este gobierno talle, sembrará 10 que no erosionen los lugares donde se planten y mantengan un buen equilibrio con el medio ambiente.

Anunció que todas las acciones que realizará el ayuntamiento pablano en beneficio del ecosistema de la Angelópolis, se desarrollarán bien y a la primera, cómo recomienda el alcalde Chedraui Budib.



CIUDAD



“Hay solvencia para afrontar deuda del gobierno panista”

El Ayuntamiento de Puebla tiene mil 300 millones en el banco para cumplir con los compromisos financieros heredados, señala el tesorero Héctor González Cobián.

José Antonio Machado
Fotos Especiales

Ante los cuestionamientos de regidores sobre el recurso del gobierno municipal en los bancos por mil 300 millones de pesos, el tesorero Héctor Romay González Cobián aclaró que el recurso está comprometido con proyectos que desarrolla la gestión del alcalde José Chedraui Budib y en el pago por la deuda heredada del gobierno panista previo, de 540 millones de pesos.

Después de la comisión de Patrimonio y Hacienda, subrayó que esa bolsa acumulada en los bancos es para solventar también 15 proyectos de pago multianual, como el de las patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Ejemplificó que esos recursos acumulados en los bancos "ya tiene nombres y apellidos",

“Estamos en proceso de pagar, ya tenemos los recursos, parte del remanente del año pasado, fue un esfuerzo que hicimos en el tema recaudatorio del predial anticipado para hacer frente a la deuda heredada por el anterior gobierno”.

Héctor González Cobián

Además, priorizó que todas esas cantidades a pagar se encuentran nitidamente reflejadas en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

Insistió que esos mil 300 millones de pesos son los que se vislumbran al cierre de enero previo en las cuentas bancarias pero se componen de varios segmentos importantes, son los remanentes del ejercicio fiscal anterior "recursos que no quiere decir que no tengan nombre y apellido, sino simplemente, ya sea por los procesos de revisión de los expedientes que quedaron pendientes de pago por la administración anterior o de los procesos de pago de los contratos actuales, no dio tiempo de pagarlos".

Bajo esa perspectiva, acentuó que algunos proveedores no presentaron sus facturas al cierre del año fiscal 2024 porque fiscalmente no les conviene recibir los pagos en diciembre porque de-

ben pagar los impuestos inmediatamente. Entonces los presentan en enero".

Explicó que, del 100 por ciento de ese recurso en banco, el gobierno de la ciudad tiene 550 millones de pesos que "sobraron" del año anterior, pero insistió que esos 550 millones de pesos, tienen nombres y apellidos; están comprometidos porque no se pudo pagar el año previo.

Revendó que adicionalmente la administración municipal recibió cerca de 200 millones de pesos en participaciones de la Federación, los últimos días del año fiscal previo, pero esos recursos tampoco se lograron ejercer porque el Ayuntamiento, los tenía que gastar el mismo día que llegaron a las arcas de la comuna, "y eso es prácticamente imposible".

Ante ese panorama indicó que el gobierno de la ciudad adicionalmente recaudó en enero previo por el pago normal del Predial

y servicio de limpia 250 millones de pesos.

Los nutrientes económicos del Ayuntamiento, dijo, se consolidan con las participaciones Federales de 232 millones de pesos de 2025 correspondientes al primer mes de este año fiscal 2025, pero, además, las del Ramo 33 de 132 millones de pesos del Fortamun que históricamente no caían en enero.

Anunció que, con esos recursos, el gobierno de Chedraui Budib enfrentará los gastos que se tengan que hacer durante este ejercicio fiscal 2025 "porque no son recursos de libre disposición".

González Cobián subrayó que el alcalde José Chedraui pudo desconocer la deuda heredada del gobierno panista de 540 millones de pesos, pero no lo hizo, a pesar de estar entre sus facultades para evitar la quiebra de empresas el despido de trabajadores.

del proceso, pobladores inconformes quemaron la paquetería electoral.

Refirió que aún no existe una fecha definitiva para desarrollar el proceso en San Miguel Canoa.

Acentuó que al seno del gobierno de la ciudad se está buscando reforzar la seguridad para que la ciudadanía "se sienta segura y libre" de ir a sufragar para que su voto "lo sientan muy seguro" en este proceso publicitario extraordinario.

Refrendó que las planillas: Círculo Rojo, Movimiento Fuerza y Unidad, El Colibrí, El Doctor, Por Amor Aparicio, son las mismas planillas que este sábado nuevamente buscarán la preferencia de los pobladores de San Sebastián de Aparicio.

Además, Biestro Medinilla su-

EL DATO
El ex diputado local advirtió que los inconformes tienen otras instancias para protestar, pero aclaró que primero está la Comisión Plebiscitaria, luego el Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

brayó que en San Felipe Hueyotlipan y San Pablo Xochimehuacan son los participantes perdedores los que están inconformes.

SERÁ EL SÁBADO OCHO DE FEBRERO

Listo, plebiscito extraordinario en San Sebastián de Aparicio



José Antonio Machado
Foto Especial

El proceso plebiscitario extraordinario de San Sebastián de Aparicio se desarrollará el sábado de este febrero, serán las mismas cinco planillas participantes las contendientes, informó el presidente de la comisión de Gobernación, Gabriel Biestro Medinilla.

Además, subrayó que aún no existe ningún anuncio oficial de la autoridad municipal si el sábado se impondrá la Ley Seca en Puebla, como ocurrió el domingo 28 de enero previo, durante la jornada publicitaria de las 17 juntas auxiliares en donde únicamente en San Miguel Canoa y San Sebastián de Aparicio, al cierre

VIVE LA MEJOR EXPERIENCIA MEDIEVAL DE MEXICO



28 DE
FEBRERO
1 Y 2 DE
MARZO
DESDE LAS 12 HRS

taquilla@cero
taquillacero.com

CASTILLO TOSCANA
KM 2 CARRETERA
XOXTLA - NATIVITAS



JUSTAS Y CABALLO - BATALLA DE CABALLEROS - SHOWS MEDIEVALES - ALDEX VIKING - BAZAR MEDIEVAL

GRADA



GUSTAVO MOSCOSO

“ESTABA PROHIBIDO PERDER CON AMÉRICA”

En entrevista con GRADA, Gustavo Moscoso recordó la intensa rivalidad Puebla-América en los 80's y cómo su Franja fue superior en distintos pasajes. **P. 4**



PRUEBA DE FUEGO

El Club Puebla enfrenta su mayor reto del Clausura 2025 al recibir al tricampeón • **La Franja busca romper una racha de casi siete años sin vencer a las Águilas en el Cuauhtémoc** • Un partido que pondrá a prueba los avances del equipo de Pablo Guede. **P. 3**



UNA CARRERA PARA IMPARABLES

En el marco del Día de la Mujer, el Instituto Municipal del Deporte realizará la carrera “Mujeres Imparables”. **P. 2**

Presentan “Mujeres Imparables”

La competencia impulsada por el Instituto Municipal del Deporte (IMDP) y la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género se llevará a cabo el 30 de marzo. La competencia espera alrededor de 2 mil participantes.

RUNNING

Gerardo Cano

La ciudad de Puebla se unirá a las actividades vinculadas al marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, teniendo la carrera “Mujeres Imparables”, evento impulsado por el Instituto Municipal del Deporte (IMDP) y la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género.

En conferencia de prensa, el director del IMDP, Ricardo Zayas consideró la importancia de este evento en el que destacó el tra-



Cristopher Damían

bajo en conjunto con la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género, con su titular Zaira González Gómez.

De acuerdo con el IMDP, la carrera “Mujeres Imparables” está pactada para el domingo 30 de marzo en punto de las 7:00 horas teniendo como punto de salida y meta el Zócalo de Puebla teniendo dos distancias: cinco y diez kilómetros.

Durante la presentación Zaira González reveló que la competencia atlética es con causa, pues todos los recursos captados en las inscripciones serán donados a dos asociaciones civiles que se dedican a otorgar ayuda a mujeres

PREMIOS

Sobre el tema de las premiaciones, los organizadores destacaron que se premiará a los primeros tres lugares de cada recorrido entregando un premio económico y otro gracias al apoyo del patrocinador de tiendas deportivas.

| |
|---|
| Ruta de 10 kilómetros: |
| Primer lugar: 5 mil pesos y 2 mil en vales Mistertennis |
| Segundo lugar: 2 mil 500 pesos y 2 mil en vales Mistertennis |
| Tercer lugar: 1 mil 500 pesos y 2 mil pesos en vales Mistertennis |
| Distancia de 5 kilómetros: |
| Primer lugar: 3 mil pesos y 2 mil en vales Mistertennis |
| Segundo lugar: 1 mil 500 pesos y 2 mil pesos en vales Mistertennis |
| Tercer lugar: 1 mil pesos y 2 mil en vales Mistertennis |

INSCRIPCIONES Y COSTOS

En su oportunidad, Ricardo Zayas detalló que las inscripciones de “Mujeres Imparables” ya se encuentran abiertas teniendo como fecha límite el próximo 29 de marzo.

En ese sentido, adelantó que se espera cumplir la meta de 2 mil participantes, quienes podrán inscribirse en las oficinas del Instituto Municipal del Deporte y en las tiendas de Mister-Tennis pagando una cuota única de 150 pesos.

Cabe destacar que la inscripción incluye el paquete de corredor, así como los servicios de hidratación, primeros auxilios, así como la playera y medalla conmemorativa al evento.

Por otro lado, añadió que la entrega de los kits será el 29 de marzo en las oficinas del IMDP ubicado en la 25 Sur número 1301, colonia Santa Cruz los Ángeles, en un horario de 9:30 a 15:00 horas.

de Puebla que sufren algún tipo de violencia.

Por otro lado, destacó que la carrera no solamente busca que las mujeres de la capital poblana y sus alrededores realicen algún tipo de actividad física, sino que a través de su participación en la carrera se pueda generar empoderamiento femenino y comprender que las féminas pueden salir adelante en cualquier circunstancia.

Recuperan liderato

El equipo universitario mostró su poderío ofensivo en la Jornada 15 goleando 7-2 a las Águilas Reales de Cuautlancingo. Con la derrota de Lonsdaleita FC, la jauría recuperó el primer lugar de la tabla general en la Liga Central de Reservas.

FUTBOL

Gerardo Cano

Los Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) siguen demostrando su protagonismo dentro de la Cuarta División al concretar su victoria número trece de la temporada 2024-2025 tras golear 7-2 a las Águilas de Cuautlancingo.

Los licántropos visitaron la cancha de La Santísima Trinidad, en el municipio de Cuautlancingo para seguir en la lucha por el primer lugar de la tabla general en la Liga Central de Reservas en donde lu-

chan codo a codo con Lonsdaleita FC.

El partido correspondiente a la jornada 14 fue un recital de Lobos BUAP que de principio a fin dominó las acciones, pues al minuto de juego Mario Rojas puso el primero de los licántropos. Un minuto más tarde, Ángel Sainos puso el 2-0 para tener el control de las acciones.

Pese a los goles de vestidor, los emplumados de Cuautlancingo respondieron rápidamente con el gol de Leonardo Moreno al minuto 7 para regalar un primer tiempo que terminó por emparejarse con un duelo rápido en donde ambos clubes no dejaron de atacar.

CONSTRUYENDO LA ILUSIÓN

A falta de 14 jornadas, Lobos BUAP se encuentra cerca de la clasificación matemática a la Liguilla de la Cuarta División en donde buscará ser campeón para acceder a la Tercera División Profesional (TDP).



Cortesía

Aullido en Cuautlancingo

En el complemento, Lobos BUAP volvió a pegar con el 3-1 al minuto 50 por parte de Mario Rojas, quien se ha convertido en el artillero de los licántropos en esta campaña con 15 tantos. Posteriormente al 57', Cuautlancingo volvió a responder con la anotación de Alan Papaqui al 57'.

A partir del 60, comenzó el reci-

Más información en **GRADA.MX**



Oswaldo López

Prueba de fuego

Con la motivación del primer triunfo del torneo, la Franja vuelve a casa para tener la prueba más complicada del Clausura 2025 al recibir al tricampeón. El Club Puebla busca acabar con una hegemonía de casi siete años sin vencer a los azulcremas en el Estadio Cuauhtémoc.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

Momento clave del Club Puebla en el Clausura 2025, pues llega el primer tercio de la fase regular y con ello, la prueba más difícil del semestre que será recibir a las Águilas del América en el Estadio Cuauhtémoc, equipo que además de “adoptar” la sede como su hogar alterno en el Apertura 2024, cuenta con un dominio que incomoda en la Angelópolis.

El reto pinta difícil, más no imposible, pues la Franja de Pablo Guede ha mostrado avances considerables en sus últimos partidos y el triunfo ante Santos Laguna generó confianza al interior del equipo camotero.

Las victorias siempre ayudan y no sólo en lo táctico, sino en lo anímico siendo el mejor momento del Club Puebla para recibir al tricampeón de Liga MX con mucha motivación y con deseos de frenar en seco el vuelo de los azulcremas.

La sexta fecha del Clausura 2025 arranca fuerte con este partido en donde los Camoteros querrán ser el “aguafiestas” en su propia cancha, pues de nueva cuenta se vislumbra un Cuauhtémoc completamente amarillo, así como fue en la final de diciembre pasado que fue un festín azulcrema.

Bajo la narrativa de todo que ganar y nada que perder, la Franja saldrá con todo lo que tenga a su alcance para incomodar al cuadro de Andre Jardine que con plantel completo, alternativo y hasta Sub-23,

¿DÓNDE Y CÓMO VER?

El duelo entre La Franja y Las Águilas iniciará en punto de las 21:00 horas.

Será transmitido por TV Azteca (7) y Fox Sports

En streaming se podrá ver por Azteca Deportes y Fox Sports Premium

se mantiene en un alto nivel competitivo.

Con presentes completamente paralelos, llega este partido con sabor a “David vs. Goliath”, pero como suele suceder en el fútbol mexicano, todo es posible y para muestra quedó el semestre pasado donde el conjunto poblano, de la mano de José Manuel “Chepo” de la Torre, consiguió un triunfo inesperado en la CDMX.

Este duelo tiene doble significado para los Camoteros porque además de los tres puntos en disputa, implica un termómetro anímico para lo que será este semestre con la urgencia de ganar partidos para salir de la “zona roja” en la tabla de cocientes.

Incómoda paternidad

Si bien la Franja pudo vencer a los azulcremas en el Apertura 2024, aún queda la asignatura pendiente de volver a sonreír en el Estadio Cuauhtémoc, pues desde el lejano Apertura 2018, los Camoteros no saben lo que es ser el quitarrisas de Coapa registrando seis derrotas y dos empates.

Los resultados de Pablo Guede comienzan a dar síntomas de mejoría, pero llegó el momento de enfrentar la prueba de fuego; si el conjunto poblano es capaz de competir ante el tricampeón de Liga MX, quedará claro que el futuro es prometedor, pero si ocurre una goleada de escándalo, todo el avance quedará hecho cenizas.

Los datos previos no favorecen a los enfranjados, la última alegría en casa cuando se enfrentaron a los azulcremas fue el 27 de abril de 2018, en ese entonces el director técnico era Enrique “Ojitos” Meza.

Desde entonces, la Franja vio pasar en el banquillo a José Luis Sánchez Solá “Chelís”, Juan Reynoso, Nicolás Larcamón, Eduardo Arce, Ricardo Carbajal, Andrés Carevic y “Chepo” de la Torre y ninguno pudo romper la racha en casa.

Por si eso no fuera incómodo, tampoco se puede negar que históricamente el “Dos veces mundialista” se convierte en una sucesoral de Coapa cuando viene el América a Puebla, hecho que también le termina jugando en contra al equipo desde lo moral.

El juego de este viernes 7 de febrero a las 21:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc será fundamental en el aspecto anímico para ambos equipos, pues marcará también el primer tercio de la fase regular del campeonato.

GARANTÍA DE GOLES

Los duelos entre poblanos y guerreros han sido en favor de los visitantes, pues de las últimas 12 veces que los laguneros estuvieron en el dos veces mundialista, el Club Puebla sólo pudo ganar 2 veces, teniendo 6 empates y 4 derrotas.

El último duelo entre ambas escuadras fue justamente en la jornada 4 del Clausura 2024 donde Santos Laguna ganó 3-0 con goles de Harold Preciado, Jordan Carrillo y Duván Vergara.

| |
|---|
| A. 2024: América 3-0 Puebla |
| C. 2024: Puebla 2-3 América |
| A. 2023: América 3-2 Puebla |
| C. 2023: América 1-0 Puebla |
| L.A. 2022(V): América 5-1 Puebla |

Juegos “espinosos”

Si hay un equipo en la Liga MX que puede generar incomodidad en el Club América, ese sin duda es la Franja porque ya sea en sus mejores o peores momentos, el dos veces campeón de Primera División le ha causado diversos dolores de cabeza.

A principios de la década, el América llegaba al Coloso de las Maravillas con el reto de conseguir una victoria, pero frente siempre tuvo a una Franja que apealaba al orgullo y varias veces le sacó el resultado en los últimos minutos.

Incluso, en la época de Mario Carrillo donde fue campeón, las Águilas simplemente no podían conseguir el triunfo en Puebla, situación que terminó en el lejano Apertura 2009 cambiando desde entonces el historial que hoy se registra.

Águilas de época

Por su parte, el Club América vive uno de los momentos más dorados de su historia, pues no sólo es el tricampeón del fútbol mexicano, sino que además, ha logrado forjar un plantel extremadamente competitivo e incluso, ha sentado las bases juveniles con elementos con pasado en la Franja como Patrick Villa y Esteban Lozano.

Más información en **GRADA.MX**

Omar Rodríguez

@RodriguezOmar83



Poblanos: a carearse en la Liga ABE

Intenso fin de semana se vivirá en Puebla en lo que respecta a la actividad de los equipos locales en la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil. Y es que en esta jornada habrá cuatro equipos poblanos que se medirán entre sí.

La actividad comenzará este viernes cuando en la Arena Borregos se enfrenten las Águilas UPAEP y los Borregos Salvajes del ITESM Puebla. Los dirigidos por Javier Cenicerros tienen, históricamente, un récord favorable cuando se enfrentan con los lanudos. Del visitante puede esperarse una gran efectividad de tiros de media y larga distancia, así como el liderazgo de Sadol Martínez, uno de sus referentes. Por otra parte está el anfitrión, quien, con elementos como Axel Astudillo y Nicolás Meza tiene con qué competirle a los del Barrio de Santiago.

A unos kilómetros del Tec, en el gimnasio Enrique Taylor de la Universidad Madero, los Tigres Blancos recibirán a los Halcones de la Inter. Ambos equipos prometen dar un gran juego; los felinos llevan al menos tres temporadas con un estilo bien definido gracias a lo que en la cancha aportan elementos como Pablo Andrade, Aldo Terrazas, David Cervantes, Richard Sánchez y Josué Ocampo, entre otros.

En tanto que la Inter es uno de los equipos con mayor vocación ofensiva en el circuito; los Halcones tienen en Camilo Preciado a uno de los mejores hombres de la Liga ABE en lo que se refiere a atacar el aro, asimismo, la quinta naranja posee a dos jóvenes de gran valía como Miller Suárez y el novato José Eugenio Jaime, quienes son garantía para competir por rebotes en la pintura.

Para el sábado se alternarán los competidores. Y es que en la Arena Borregos, los blanquiazules jugarán ante la Inter, un equipo que suele salir con la victoria del Tec. Importante será la recuperación física que manifiesten ambos equipos para acercarse a la posibilidad de éxito.

Por otra parte, en el partido que acapara reflectores este fin de semana, los Tigres Blancos recibirán a las Águilas UPAEP. En la primera vuelta las Águilas ganaron un juego que distó de ser el mejor para los felinos, sin embargo, para este segundo partido de la temporada, UMAD no mostrará la misma versión, por lo que se espera un juego reñido en el que la diferencia entre uno y otro puede ser mínima.

UDLAP, lejos de su mejor nivel

No me cabe la menor duda de que los Aztecas de la Universidad de las Américas tienen un equipo competitivo con, entre otros, el experimentado Reggie González y el novato Alfonso Vélez.

Sin embargo, el sorpresivo cambio de entrenador a falta de unos días para iniciar el torneo, esto ya hace varios meses, fue un golpe del cual no se han repuesto los verdes.

Aztecas está fuera de los puestos que dan acceso a las finales y a falta de casi media temporada por disputarse parece muy probable que este año, como hace mucho no ocurre, la Tribu no se dé cita a los Ocho Grandes.

Moscoso: “Era prohibido perder con América”

En entrevista con GRADA, Gustavo Moscoso recordó la intensa rivalidad entre el Puebla y el América en la década de los ochenta. El chileno reconstruyó su famoso gol para eliminar a las Águilas en la temporada 86-87.

ENTREVISTA GRADA

David Badillo

Hubo una vez un Puebla de raza que se atrevió a desafiar a los equipos más poderosos y se consagró como un protagonista del balompié mexicano. Aquella Franja de los ochenta tenía un mandamiento sagrado: ganarle al América, por sobre todas las cosas.

Para Gustavo Moscoso, el recuerdo de esas batallas memorables ante el equipo capitalino evocan uno de los momentos más importantes de su carrera: el gol con el que los camoteros eliminaron al América en los Cuartos de Final de la temporada 86-87.

“Yo lo tengo en el recuerdo porque fue uno de los goles más bonitos e importantes que me tocó marcar en mi carrera. Todavía tengo el zumbido del “tac, tac, tac”, de esos momentos blancos que ocurren en el deporte; no sé por qué se produce un silencio que solamente va marcando los tiempos en los que uno no sabe ni cómo ocurren las cosas... y terminó siendo un gol muy importante”.

La jugada que tejió el equipo de la Franja para esa agónica e inolvidable victoria, tuvo todos los matices necesarios para ser épica: la calidad de la misma, el escenario y el momento.

“Fue una pelota sacada desde atrás, por el lado derecho y contra una defensa que era durísima. Yo no entraba al área ni borracho en esa época, porque era un extremo, no sé por qué me pilló a la altura del centro del área, donde pude tirar una pared de primera. Fue una jugada entera de primera intención: el centro de Arturo (Álvarez), el pase a Bartolotta, y Bartolotta la puso ahí para que yo pudiera marcar ese gol”.

La hombrada poblana

El dos a dos en el encuentro de ida disputado el 20 de mayo de 1987 obligaba al Puebla a ganar el partido definitivo en el coloso de Santa Úrsula.

A remolque fue toda la eliminatoria, porque los poblanos caían por cero a dos apenas rebasando los 15 minutos del juego de ida, luego de los goles de Juan Antonio Lu-



na y Carlos Hermsillo, a los minutos 3 y 18 respectivamente.

Clave fue para La Franja el regreso en la misma primera parte, con una reacción inmediata gracias a los goles de Tito Rosete al minuto 18' y Carlos Poblete al 45'.

“El América era un equipazo y nosotros no habíamos tenido el resultado ideal en casa, teníamos que ir a fuerza a ganar al estadio Azteca. Gracias a Dios las cosas se dieron a favor de nosotros y los eliminamos. Ese resultado le costó el trabajo a uno de los técnicos más importantes (Miguel Ángel “Zurdo” López) que ha tenido el Club América”.

En aquella época, como ahora, eliminar al América en el Azteca se antojaba como una misión casi imposible, que rozaba la proeza.

El Puebla tomó la ventaja en el segundo tiempo del partido de vuelta, mediante una anotación de Arturo Álvarez a los 9 minutos, sin embargo, Eduardo Bacas empató el juego y la eliminatoria al minuto 76.

El América ya se sentía en la siguiente ronda y comenzó el feste-

jo, pero el Puebla tenía otros planes. “Imaginate el estadio Azteca lleno, nosotros conscientes de que el tiempo corría en contra y escuchando la canción de América que tenían de Chayane. Dolía, pero gracias a Dios se dio ese momento (la eliminación del América)”.

Como toda hazaña, el drama venía incluido y el Puebla tuvo que aguantar casi diez minutos con la ventaja tras la anotación de Moscoso.

Eternos minutos finales

Fermín Ramírez Zermeño fue el árbitro de aquel encuentro en el que la rivalidad Puebla – América alcanzó el pináculo.

Como toda hazaña, el drama venía incluido y el Puebla tuvo que aguantar casi diez minutos con la ventaja tras la anotación de Moscoso.

El colegiado compensó 5 minutos, pero el partido ya iba más allá de los seis minutos en la prórroga, lo que provocó la ira del entrenador del Puebla, el uruguayo Hugo Fernández, que se fue expulsado por enésima ocasión en su carrera.

“Él (Hugo Fernández) creía que el partido ya había terminado y que se habían agregado minutos de más, pero gracias a Dios las cosas

terminaron como tenían que ser y eliminamos a un gran América”.

Un partido distinto

El pique que alcanzaron Camoteros y Águilas durante esa etapa del fútbol mexicano, llegó a tintes de clásico y en el seno poblano entendían que no era un encuentro más.

“Eran partidos generalmente muy importantes, frente a un equipo muy poderoso como lo es hoy en día. Contra el América estaba prohibido perder”.

Por ello mismo, aquella tarde del 23 de mayo de 1987 quedará siempre en la memoria de quienes vivieron ese momento.

No sería descabellado afirmar, que el gol de Gustavo Moscoso ha sido la anotación del Puebla que más personas han festejado. No sólo la parcialidad de los camoteros gozó esa anotación, sino toda la nación antiamericanista.

El otrora extremo del Puebla, recordó que el Cuauhtémoc era una de las aduanas más difíciles del fútbol mexicano, las condiciones de la cancha y las características del

equipo, hacían valer la condición de local.

“Puebla en general para todos los equipos era una plaza muy difícil. Los partidos eran al mediodía, tenía una cancha de pasto tupido y teníamos un equipo con mucha identidad”.

Prima doble y triple contra el América

Aquel Puebla que se ganó a pulso el mote de “el coco del América”, no sólo sabía afrontar ese encuentro en la cancha sino también desde el escritorio.

“Emilio Maurer sabía jugar estos partidos desde su posición. La cantidad que le pidiéramos a Emilio (Maurer), él decía que era muy poco y ofrecía el doble. Por ejemplo, en ese tiempo se jugaban dos puntos por partido, entonces eran ocho mensuales, y Maurer decía que si sacábamos seis, el nos pagaba los ocho, pero si sacábamos menos no pagaba ninguno”.

Más información
en **GRADA.MX**